

La educación en valores: transversalidad e interdisciplinaridad, un método de trabajo para la solidaridad, la tolerancia y la paz

1. La importancia de la transversalidad en la educación:

Susana Montemayor Ruiz
Ignacio Jardón Arango

biente, la paz, la justicia, etc., será absolutamente consecuente que la educación forme a ciudada-

ESTAS son unas reflexiones elaboradas por un grupo de profesores del I.B. «Gran Capitán» durante el curso 94-95, al realizar el anteproyecto educativo del Centro.

Este Instituto al pertenecer al mismo tiempo al Ministerio de Educación y Ciencia y al de Defensa, y por las características socioculturales de su entorno, ha elegido para trabajar en los temas transversales, los valores: la paz, la solidaridad y la tolerancia.

La importancia de la transversalidad en la educación se manifiesta en los siguientes puntos:

a.— aportan a la educación un extraordinario vigor ético.

b.— constituyen las grandes metas educativas, es decir, son «la educación» ya que los contenidos lineales son la instrucción.

c.— recogen preocupaciones fundamentales de la sociedad y por ello están permanentemente en los medios de comunicación. Si una sociedad clama por la igualdad de sexos, la conservación del medio am-

nos que reflexionen y sean críticos en estos temas y preocupaciones sociales.

Pensamos que estas enseñanzas no deben responder tan sólo a exigencias sociales. Por ello la intención educativa debe ser más amplia, como por ejemplo establecer un modelo de persona profundamente humanista (tendremos que reflexionar en este punto la contradicción que supone la intención humanista educativa propuesta por el MEC a través de los ejes transversales y la merma que supone para algunas disciplinas humanistas, como el latín, la filosofía, la historia del arte ... en la LOGSE).

d.— contribuyen al desarrollo integral de la persona, ya que no sólo se valora y fomenta la capacidad intelectual del alumno/a, sino también sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Estas «otras dimensiones educativas» son esenciales si tenemos en cuenta la edad de los alumnos que cursan la ESO.

e.— tienen carácter interdisciplinar: unas disciplinas aportan el soporte conceptual, otras suministran procedimientos y todas deben contribuir a crear

actitudes. Todas las asignaturas habrán de impartirse en la perspectiva de desarrollar conductas éticas.

Al reflexionar en estos aspectos, podemos afirmar que los temas transversales aportan a la escuela tres elementos sin cuya presencia resultaría imposible la formación integral de la persona:

1.— Corrigen los aspectos perversos de los currículos clásicos en los que han entrado los últimos avances científicos, pero no de modo explícito las grandes demandas de solidaridad, paz, cooperación, igualdad, etc.

2.— Incorporan sistemáticamente al sistema escolar la perspectiva de los *Derechos Humanos*, tanto en su conocimiento teórico como en sus aspectos prácticos.

3.— Constituyen un núcleo de ética mínima, y de ahí se podrán desarrollar capacidades y actitudes para el progreso de un núcleo de ética mayor.

De lo anteriormente expuesto se deduce la responsabilidad de la comunidad educativa, y por supuesto la importancia de entrar a formar parte del Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Centro y en las programaciones del Profesorado.

No todos los temas transversales son de la misma naturaleza. La educación moral y cívica incluye de algún modo a todos los demás. Por eso se la puede considerar como «transversal de transversales», ya que es evidente que la educación ambiental, del consumidor, para la paz, etc., no son más que aspectos de la Educación moral y cívica. La característica primordial es que tanto los temas transversales, dictados por el MEC, como los nuevos que cada Proyecto Educativo puede plantear contengan valores universales y permanentes y por supuesto que no se opongan en sus objetivos y contenidos a ninguno de los ejes transversales prescritos.

Se enfocarán en un doble escenario: el aula y la vida: no se pueden reducir a tareas escolares ni tampoco diluirse en vagos proyectos para cuando uno sea mayor. La educación trasversal es *incoativa* y *proyactiva*.

2. El camino para una educación en valores

«Los temas transversales, contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y automáticamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir».

Partiendo de la anterior reflexión de Josep María Puig Rovira, creemos que la educación en valores y en concreto la Educación moral y cívica es el eje y el referente en torno al cual se articulan el resto de los Temas transversales que recoge los rasgos esenciales del modelo de persona humanista e integral. El aspecto moral promueve el juicio ético y el cívico incide sobre estos valores éticos en el ámbito de la vida ciudadana.

La educación en Valores nos permite atender, analizar y reflexionar sobre las causas que motivan o contribuyen a perpetuar situaciones de desajuste, sino también a desenmascarar los obstáculos que no permiten las soluciones justas a los mismos y por ello se podrán adquirir conductas, actitudes y hábitos coherentes a los principios y normas que tras una profunda indagación hayan asumido libremente y sobre todo «conscientemente».

Los valores morales forman parte del bagaje cultural de los pueblos y lo constituyen, y aquellos se transmiten a través de las instituciones o grupos

que facilitan la socialización de los individuos, (es decir, a través de los llamados «agentes socializadores»). Son agentes socializadores la familia, la escuela y los medios de comunicación de masa, especialmente la televisión, cuyo protagonismo es cada vez mayor. Aún así la escuela sigue teniendo una importancia decisiva como transmisor de cultura y por tanto de valores.

El modelo educativo de la Reforma fomenta que cada centro escolar haga explícitas sus intenciones educativas, incluyendo las relacionadas con la formación de valores, actitudes y normas. De ahí que en todos los elementos del currículo básico (objetivos generales de etapa y de las diferentes áreas, contenidos y criterios de evaluación) aparecen formulaciones tendentes a asegurar la educación en valores:

Los Temas Transversales deben cumplir un papel fundamental en la educación de ciudadanos críticos para que participen activamente en la construcción de un mundo más solidario, más tolerante y más combativo. En suma más acordes con valores como la justicia, la solidaridad, la igualdad o la libertad ...

Un peligro en el que fácilmente se puede caer es el de dar modelos basados en una concepción absoluta e inmutable pero también hay que alejarse del relativismo en el que todo es válido. Entre ambas opciones cabe pensar y fomentar la construcción racional y autónoma de los propios valores y normas, con las consiguientes actitudes coherentes y comportamientos consecuentes. Esta concepción toma dos principios en consideración:

1.— el respeto a la autonomía.

2.— el diálogo racional, como superación a las posiciones puramente individualistas.

El modelo educativo de la Reforma fomenta

que cada Centro escolar haga explícitas sus intenciones educativas, incluyendo las relacionadas con la formación en valores, actitudes y normas. Nosotros hemos escogido: la solidaridad, la tolerancia y la paz.

3. El sistema de valores y actitudes y su relación con el proyecto educativo de centro

3.1. Los Valores y la Comunidad Educativa

La educación en valores debe ser la principal finalidad de un sistema educativo, que debe formar a niños y jóvenes íntegramente, no sólo atendiendo a las capacidades cognitivas, sino también a las afectivas, de relación y de inserción social (intervención en el entramado social).

Los valores a que nos referimos están contenidos en los temas transversales citados anteriormente, y con respecto a la Comunidad Escolar podemos resaltar:

- Por su importancia deben ser responsabilidad coordinada de todos los agentes de la educación, de toda la comunidad educativa. No es sólo labor del profesor o del tutor, lo es también del equipo directivo, de los conserjes, de las familias, del personal de secretaría, de limpieza, etc.

- El sistema de valores al que nos referimos está incluido en la Educación moral y cívica, (transversal de transversales).

- Los valores deben plantearse en el Proyecto Educativo de Centro y explicitarse en el Proyecto Curricular con carácter transversal y esencial de la formación.

- Cada profesor debe enfocarlos en un doble escenario: el aula y la vida.

3.2. Los Valores y el Proyecto Educativo de Centro

Un centro escolar, ante todo, ha de adoptar decisiones que respondan a las necesidades educativas detectadas en su entorno. Estas decisiones se plasman en el P.E.C., documento base en el que el centro dice lo que es y lo que quiere ser:

- Finalidades educativas.
- Líneas pedagógicas.
- Principios organizativos del centro.

Con ello, el P.E.C. persigue un modelo de persona y sociedad propugnado en los valores que aparecen en nuestro ordenamiento constitucional, en el preámbulo de la L.O.G.S.E., en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, etc. Valores que en función de la idiosincrasia de cada centro, han de consensuarse por todos los componentes de la Comunidad Educativa.

Dicho consenso constituirá unas propuestas, unos criterios comunes que se formularán en los respectivos proyectos educativos a maneras de líneas de trabajo en distintos temas y/o problemas que se hayan detectado:

- Problemas básicos de convivencia entre los alumnos, como el respeto o la solidaridad.
 - Violencia y paz.
 - Coeducación.
 - Problemáticas de salud.
 - Xenofobia y racismo.
 - Conocimiento y respeto de otras culturas.
 - Problemas de consumo.
 - Respeto al medio ambiente, etc.

Detectar estas necesidades a partir de la experiencia y ofrecer una respuesta educativa, exige una serena reflexión para que las propuestas y decisiones que adoptemos sirvan realmente para algo, y no se queden en meras actividades puntuales de dudosa efectividad.

3.3. ¿Cómo se puede hacer? ¿Qué respuestas damos?

a.— Actividades puntuales de Centro: creemos que son imprescindibles en una primera fase de concienciación. Conferencias, charlas, visitas, recogidas de dinero, etc., si son convenientemente separadas y no realizadas «sin ton ni son» y tan sólo por rellenar el plan de actividades del centro, inician o reafirman en el alumno un interés por el tema o problema que se traducirá en actitudes positivas. (Ver B.O.E. del 23-9-94).

b.— Proceso de impregnación: impregnar el P.E.C. y el C.C.C. de la educación de valores. ¿Cómo? Haciendo propuestas en el P.E.C. y tomando decisiones en el P.C.C., que se recogerán en la programación de las distintas áreas a la hora de:

- Seleccionar y secuenciar los contenidos.
- Organizarlos.
- Elegir las actividades de aula.
- Evaluar actividades y actitudes.

Esto exige integrar la educación en valores y la transversalidad en las Programaciones anuales e implicar a toda la comunidad educativa.

c.— Labor tutorial: hemos elaborado unos materiales de juegos cooperativos que recoge actividades en las que se potencian los valores estudiados.

ANEXO I

MATERIALES PARA LA TUTORÍA: EDUCACIÓN EN VALORES

MATERIALES Y ACTIVIDADES PARA LA TUTORÍA

Se entregará en la carpeta de actividades para la tutoría, con dos modelos:

- a.— actividades de reflexión y debate.
- b.— actividades de juegos cooperativos.

• Actividades de reflexión y debate

Hemos elegido determinadas fechas de acontecimientos conmemorativos aprobadas por la O.N.U. y recogidos en el B.O.E. del 23 de septiembre de 1994:

1.— Día de los Derechos del Niño y de la Niña: 20 de noviembre.

- ¿Conoces los derechos del niño/a?
- ¿Crées que eres un niño/a?
- ¿Conoces la situación del niño/a en los países en vías de desarrollo?

2.— Día Mundial del Sida: 1 de diciembre.

- ¿Crées que este tema se ha de tratar en el instituto?
- ¿Hablais sobre el SIDA entre vosotros? ¿Y en tu familia?
- ¿Por qué razón o razones puede interesarte este tema?
- ¿Qué sabes sobre el SIDA?
- ¿Crées que con lo que ya sabes es suficiente?
- ¿Qué te interesaría saber?

3.— Día de la Constitución Española. Aniversario de la aprobación de la Constitución (1978).

Día de los Derechos Humanos: 10 de Diciembre.

- ¿Conoces la Constitución Española?
- ¿Sabes que en el capítulo VIII de la Constitución trata sobre las autonomías?
- ¿Conoces el Estatuto de Autonomía de Madrid?

— El día 10 de Diciembre es el día de los Derechos Humanos ¿Podrías buscar en la Constitución Española algún artículo que trate sobre derechos humanos sociales e individuales.

4.— Día Escolar de la No-violencia y la Paz: 30 de enero.

- ¿Sabes quién era Ganchi?
- ¿Qué es para ti la paz?
- ¿Sabes distinguir entre violencia y conflicto?
- ¿El deporte puede ser no violento?

5.— Día internacional de la Mujer Trabajadora: 8 de marzo.

- ¿Entiendes o sabes lo que significa la liberación de la mujer?
- ¿Por qué se celebra este día?
- ¿Qué experiencia tienes de la liberación de la mujer en el instituto, en la sociedad y en la familia?

6.— Día internacional para la eliminación de la discriminación racial.

- ¿Qué entiendes por racismo y xenofobia?

— Los medios de comunicación y las estadísticas indican que España es el país europeo menos racista de Europa. Reflexiónalo. ¿Podemos incluir también a los gitanos?

— ¿El deporte es racista?

7.— Día de Europa.

— ¿Qué idea tienes de Europa?

— ¿Qué diferencia existe entre Europa y otros continentes?

— ¿Cómo podemos construir Europa?

• Actividades de juegos cooperativos.

Se han elegido una serie de juegos de fácil realización para potenciar la participación y desarrollar los valores de los que nos ocupamos.

1.— Técnicas de debate/discusión/evaluar opiniones/comunicación:

— «El barómetro de valores»

— «El micrófono mágico»

— «La pecera»

2.— Cooperación frente a competición:

— «Palma y puño»

3.— Prejuicio:

— «Cinta de prejuicios»

— «Descripción prejuicios»

— «Textos sobre prejuicios»

4.— Norte/Sur:

— «La Banana»

5.— Violencia y no-violencia:

— El desalojo

6.— La información y la prensa:

— Contraste de noticias de prensa.

7.— Sexismo:

— «Un mundo al revés»

— «Cazapalabras sexistas»

— «Sueldo del ama de casa»

4. Los valores escogidos

4.1. Solidaridad:

Es un valor (una cualidad y una actitud que tienen las personas), que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades, en sentirse «sólido», unido con el dolor y el sufrimiento ajenos. Es una expresión del sentimiento.

La solidaridad ha de ser vista como una ayuda, un apoyo, es la colaboración de todos en el camino

hacia la JUSTICIA, a la que complementa. La fidelidad al amigo, el acercamiento al enfermo, el apoyo al perseguido, la ayuda al desheredado son acciones no exigidas únicamente por la justicia, sino por el reconocimiento de otro como igual a nosotros.

Querer lo propio es querer al mismo tiempo lo individual y lo universal. Ser solidario es ensanchar el ámbito del «nosotros», descubrir ese inevitable interés común. Eso implica el olvido o abandono de muchos intereses privados. No otra es la razón de la *solidaridad*.

La solidaridad es el espacio reservado a la parti-

cipación individual en las tareas colectivas de signo democrático.

4.2. La tolerancia

La base de la tolerancia es, por un lado, la convicción de que la verdad total no la tiene nadie, y por otro, el deber del respeto mutuo derivado del reconocimiento de una igualdad fundamental de todos los seres humanos. La tolerancia se apoya en una certeza epistemológica y en una certeza moral: no tenemos la verdad absoluta y por ello tenemos que dialogar y escuchar. Y el imperativo moral, por excelencia, en el respeto a las personas.

Tolerancia no es ni debe ser lo mismo que indiferencia. Tolerar significa soportar, aguantar y supone un cierto esfuerzo o un cierto sufrimiento. Se tolera lo diferente, lo molesto, lo que parece equivocado, lo que nos desagrada, lo que desaprobamos porque no coincide con lo propio.

Es el hecho de admitir, de entender al otro, enriqueciéndonos mutuamente. Al inmigrante, al enfermo, al gitano, al homosexual, al mendigo ... porque su presencia implica pobreza, marginación, desorden e incluso es muestra de unas injusticias que hay que tomarse la molestia de encubrir o resolver. La diferencia es rechazada porque nos provoca inseguridad. El intolerante es el que le niega al otro el respeto que le merece: «es distinto a mí, luego es inferior a mí».

Por eso, no rechazamos simplemente al otro, pretendemos preservar puro y limpio lo que es nuestro, nuestro confort. Los prejuicios religiosos o ideológicos, el bienestar económico y las normas establecidas son tres razones que hoy dan alas a la intolerancia. Tolerar al otro es saber respetar su dignidad, reconociéndolo como igual. Por eso las ofensas a la dignidad humana no son tolerables.

4.3. La paz

*«Yo doy todos mis versos por un hombre
en paz. Aquí tenéis, en carne y hueso,
mi última voluntad. Bilbao, a once
de abril, cincuenta y tantos».*

Blas de Otero:
Piodo la paz y la palabra

Cuando, en la antigüedad, se ideó la función de «juez», fue exclusivamente para ayudar a quienes por ser débiles, por no tener nada, no podían defenderse. El juez, en este sentido, más que fallar o decidir, lo que hacía era liberar de las injusticias, proteger a los marginados y a los pobres de las injusticias de los poderosos. Por eso la paz no se entendía como la ausencia de guerra, sino como realización de la justicia. Una paz sin justicia era una violencia silenciosa.

Es verdad que esta concepción de la paz de origen griego (equidad) y semita (protección del débil), choca con la heredada por el mundo occidental que consistía básicamente en la «Paz romana», esto es, la ausencia de conflictos bélicos entre estados.

Hoy día la paz adquiere un significado distinto al estar asociada a la ausencia o resolución de dos conceptos:

- El primero es el de la *violencia*. Violencia entendida tanto a nivel físico (violencia directa) como a nivel social, económico, lo que llamamos violencia social, (violencia estructural).

- El segundo es el de *conflicto*. Este es un proceso natural en el que se observan las incompatibilidades entre personas o grupos, en el que se afirman o se perciben intereses, valores, aspiraciones diferentes y contrarias, chocando entre sí.

Por todo esto la Paz se debe entender como un proceso dinámico y permanente:

- supone una estructura social de amplia justicia y de reducida violencia.
- exige la igualdad y la reciprocidad en las relaciones e interacciones.
- afecta a todos los ámbitos/dominio de la vida, incluso los personales.
- implica los Derechos Humanos y el desarrollo de los pueblos.

Desde la educación para la paz se ve al conflicto como uno de sus objetivos principales ya que es un fenómeno continuo y constante en la interacción humana. Estudiando la historia nos encontramos que el conflicto es la raíz de todos los acontecimientos del pasado y del presente de la Humanidad.

Normalmente el conflicto, es percibido como NEGATIVO y algo desagradable. Esto tal vez sea así porque vemos el conflicto a través de sus consecuencias destructivas que tiene a veces, y no desde el conflicto en sí mismo. Asimismo, encontramos en el conflicto una actitud de competitividad: vamos a «ganarlo» y eso supone exponernos a perder.

El conflicto es POSITIVO y NECESARIO para el crecimiento del ser humano ya que en su resolución está el camino para conseguir la Paz, pero no sólo como valor y como meta, sino también como proceso. Esta perspectiva positiva del conflicto considera a éste como fuerza motivadora y motor del cambio de la sociedad, si es resuelto adecuadamente, claro está: de modo justo para las partes implicadas.

Hoy hay mucha información sobre la vida en el mundo: los medios de comunicación y sobre todo la televisión nos presentan de forma sencilla y rápida el hambre, la guerra, las elecciones, la guerrilla, accidentes, enfermedad, terrorismo ... Pero esta información tiene un grave peligro: el riesgo de quedarse

en la superficie del espectador y endurecerlo por la fuerza de la costumbre así como dar una visión muy sesgada e incompleta de estos países. La labor del educador es conseguir que todas estas noticias y datos penetren en el alumno y le ayuden a sensibilizarse ante las graves injusticias, a ser solidarios, activos e imaginativos para buscar nuevos modelos de vida según la manera de ser de cada pueblo.

La educación en valores no debe ser un contenido más a añadir a un programa ya sobrecargado sino un método, por ello se puede introducir como tal en muchas áreas y asignaturas con un enfoque interdisciplinar, porque no es un problema ni exclusivo ni que compete a una materia determinada, sino que es una realidad de la que todos tenemos la responsabilidad de participar.

Conocer la interdependencia de nuestro mundo. Los problemas que suceden en las otras partes del planeta, también nos afectan. El sur y el norte forman una unidad.

La finalidad es la formación integral del alumno, teniendo en cuenta no sólo los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también su desarrollo afectivo, social o moral.

5. Estudio de contravalores y actitudes negativas

Evaluación de ideas previas:

Se puede llevar a cabo el estudio de contravalores, a través de un cuestionario de ideas previas para detectar los posibles contravalores más frecuentes que se producen en los alumnos/as y profesores/as del Instituto Gran Capitán. El cuestionario puede ser el siguiente:

- 1.— ¿Qué idea tienes de la Paz?
- 2.— ¿Crees que hay conflictos y violencia en tu clase? Pon un ejemplo.
- 3.— ¿Hay violencia verbal en tu clase?
- 4.— ¿Hay violencia verbal en tu ambiente?
- 5.— ¿Cómo puedes contribuir a lograr la paz en tu entorno inmediato?
- 6.— ¿Qué idea tienes de la solidaridad?
- 7.— ¿Crees que hay solidaridad en tu clase?
- 8.— ¿Te gusta trabajar en equipo? Razona la respuesta.
- 9.— ¿Participáis todos en las decisiones de vuestras pandillas?
- 10.— ¿Crees que puedes crear solidaridad en tu entorno más próximo?
- 11.— ¿Qué idea tienes del concepto de Tolerancia?
- 12.— ¿Crees que hay tolerancia en tu clase?
- 13.— ¿Son tolerantes los profesores/as?
- 14.— ¿Tienes manía a algún compañero/a de tu clase? ¿Por qué?
- 15.— ¿Crees que ser tolerante supone «ceder-aguantarse» siempre?
- 16.— ¿Crees que los medios de comunicación fomentan estos Valores?
- 17.— ¿Crees que en tu familia se vive en un ambiente de paz, tolerancia ...?
- 18.— ¿Crees que en el instituto se fomentan estos Valores?

Los contravalores se manifiestan de la siguiente forma:

5.1. La paz

El 49% del alumnado identifica la paz con la ausencia de conflicto/violencia. Destacando la vio-

lencia verbal en el aula con un 64%. El 33% entiende que hay un clima conflictivo en clase y un significativo 40% en su entorno familiar.

Ante esta situación, presentan las soluciones siguientes: pelearse (27%), respetarse (9%) y tolerarse (11%). El resto ofrecen soluciones alusivas a la paz («lucha por la paz», «poner de tu parte», etc.) y sólo un 5% cree imposible alcanzarla.

Los alumnos de 2º manifiestan más claramente la conflictividad en clase (41%) y en su entorno familiar (58%). Los de 1º destacan la violencia verbal en el aula (73%). Por último, resaltar que un 5% del alumnado considera utópica la paz.

5.2. La solidaridad

Un 64% entiende que solidaridad es ayudar, el 14% comprender y un 8% compartir.

En el aula se manifiestan poco solidarios, sólo el 45%, contrastado con el deseo de trabajar en equipo (85%). Es significativo que el 60% cree posible fomentar la solidaridad en su entorno próximo. Quizás por ello sea la pandilla el medio más democrático e igualitario, pues el 91% participa de la toma de decisiones en el misma.

Los alumnos de 3º son los que creen que hay mayor solidaridad en el aula, con un 68% frente al 43% de 1º y el 29% de 2º.

5.3. La tolerancia

La tolerancia es entendida como respeto (23%), paciencia (21%) y es significativo que un 5% no sabe lo que el término significa.

Para el 69% aparece clara la idea de que tolerar no es ceder, ni aguantarse en todo.

Sólo un 49% cree que hay tolerancia en clase y

un 45% tienen «manía» a algún compañero. Para un 30% los profesores son tolerantes, el 24% cree que no lo son y el resto que unos sí y otros no.

Los alumnos de 3º se muestran los más tolerantes (64%).

6. Una propuesta metodológica

Trataremos de llevar a cabo un **trabajo cooperativo**, en el aula. De esta manera se trabaja el proceso grupal, orientándolo hacia el aprendizaje cooperativo como método de llevar a la igualdad a los diferentes grupos personales, culturales o étnicos que conviven en un mismo aula.

Trabajar las percepciones y analizar cómo la forma que tenemos de ver a los demás condiciona nuestro propio comportamiento, es un objetivo prioritario del tipo de metodología que proponemos. Por ello tendremos que enseñar al alumno/a lo importante que es todo aquello que pensamos sobre un hecho o acontecimiento, ya que el pensamiento se relaciona con la emoción y ésta con nuestras acciones: el pensamiento es el antepasado de la acción. Estos tres planos interrelacionados dan un sentido de globalidad al trabajo que realizaremos: SENTIR, PENSAR, ACTUAR.

Nuestra metodología tiene como eje central el ENFOQUE SOCIOAFECTIVO.

El mero conocimiento intelectual de la injusticia, de la discriminación, insolidaridad, intolerancia, no nos lleva a un cambio de actitudes.

El conocimiento intelectual se queda corto. Para cambiar las actitudes hay que experimentar en la propia experiencia, hay que contar con la vivencia.

La dinámica de trabajo que pretendemos a lo largo del curso sería la siguiente:

1.— *Trabajo de seminario*: los componentes del mismo seminario se reúnen para trabajar los valores de acuerdo a la programación de su asignatura.

2.— Materiales diseñados para la Educación en Valores enfocado a los *tutores* y que pueda llevarse a cabo en la hora de tutoría. (Anexo I).

3.— *Actividades de Centro*, el grupo de trabajo escogerá actividades relacionadas o no con fechas significativas de conmemoración de algunos de los eventos que tengan que ver con la Educación en Valores. Por ejemplo, conferencias e información sobre el día Mundial del SIDA, en colaboración con el comité antisida. Conferencia de Victoria Camps sobre el tema «Educación en Valores». Recital de poesía con el tema «Solidaridad y poesía» que se celebrará el día 21 de diciembre con motivo de las fiestas de Navidad. Elaboración de tarjetas navideñas y diseño de carteles navideños basados en el mismo tema. Elaboración de paneles con informaciones periodísticas sobre el tema de la Solidaridad, etc.

4.— *Comisión de profesores* en colaboración con el Vicedirector.

6.1. ¿Cómo trabajar el conflicto en el Instituto?

Tal y como resaltábamos al comienzo de este trabajo, nuestra propuesta se basa en educar para el conflicto, de esta manera se fomenta la capacidad crítica y autocrítica, de diálogo, de aceptación de las diferencias, de respeto por la realidad del otro, de sensibilizar por la justicia, aprender a no ser indiferentes, aprender a su resolución justa ... por ello, este proceso educativo supone un *mensaje esperanzador de transformación*.

Algunas vías de educación para el conflicto en el instituto pueden ser:

- Partir de la necesidad de resolver los conflictos **Intra** y **Extragrupales**, según las percepciones y las acciones del propio grupo.

- Presentar los conflictos de manera constructiva. También diseñar las destrezas necesarias para su resolución no violenta y su gestión integral, sólo como ejemplos podemos apoyarnos en tareas tutoriales como son: juegos de roles para situar a los/las componentes del grupo con relación a ellos/ellas y al mundo en que viven, o acciones individuales y colectivas para resolver problemas. (Remitimos para ampliar este punto al anexo de programación de acciones tutoriales para la educación en valores).

- Aprovechar los conflictos del aula para su análisis y resolución, todo ello a ser posible dentro de la asamblea de la clase.

- Analizar los conflictos locales, nacionales e internacionales, utilizando para ello una metodología de análisis.

- Ayudar a saber donde están las causas que originan los conflictos, para saber donde hay que incidir para su resolución.

No obstante para abordar la resolución de conflictos pensamos que es necesario haber trabajado toda una serie de requisitos previo. Será fundamental desarrollar todo un proceso de análisis de conocimiento y descodificación de la realidad, con posibilidad y propuestas concretas.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1987). *Educación y solidaridad. Propuesta de reflexión y acción*. Madrid: Narcea.

Actas II. Congreso mundial vasco (1988). Madrid: Narcea.

ALLPORT, G.W. (1971). *La naturaleza de prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.

AMANI, COLECTIVO. (1994). *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Editorial Popular. S.A.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS. (1990). *Unidad didáctica Sexo-género*. Madrid: APDH.

AXCLROD, R. (1986). *La evolución de la cooperación*. Madrid: Alianza.

BARRIENTOS, C. (1982). *Libro-forum, una técnica de animación a la lectura*. Madrid: Narcea.

BARRIENTOS, C. *Educación y Solidaridad*.

BLOOM, L. (1974). *Psicología social de las relaciones de raza*. Buenos Aires: Granica Editor.

BOIKIN, J.W. (1979). *Aprender, horizonte sin límites*. Madrid: Santillana.

BORRATS, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

BUTTON, J. y FRIENDS OF THE EARTH. (1989). *Háztelo verde*. Barcelona: integral.

CLEMENTE, M. y SANTALLA, Z. (1992). *El documento persuasivo*. Bilbao: Deusto. (para analizar textos publicitarios).

COLECTIVO NO VIOLENCIA Y EDUCACIÓN. (1990). *Jugar a la paz*. Madrid: C.N.E.

COLECTIVO NO VIOLENCIA Y EDUCACIÓN. (1991). *Unidad didáctica. Anchuras ... !!!Larguras!!!* Madrid: CNE.

FUERTES OLIVERA, P.A. (1992). *Mujer, lengua-*

- je y sociedad*. Premio de investigación María Isidra de Guzmán. Madrid: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- GEORGE, S. (1990). *La trampa de la deuda*. Madrid: Iepala/Cip.
- GIANINI, E. (1976). *A favor de las niñas*. Barcelona: Monte Ávila Editores.
- IEPS. (1980). *Educación y valores*. Madrid: Narcea.
- KROPOTDIN, P. (1989). *El apoyo mutuo*. Madre tierra.
- LASTRA, R. (1994). *Los de dentro, los de fuera. Juego del rol para la clase de religión, ética y sociales*. Madrid: Editorial CCS.
- LLOPIS, C. (1987). *Los recursos en una enseñanza renovada de Ciencias Sociales*. Proyecto 12/16. Madrid: Narcea.
- MORENO, M. (1986). *Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Caria.
- MOVIMIENTO AUTOGESTIONARIO CRISTIANO. (1989). *El clamor de los pobres de la tierra*. Madrid: Edic. del autor.
- NOVAC, J.D. y GOWIN, B.D. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona: Martínez Roca.
- OTERO, H. (1993). *Parábolas en son de paz*. Madrid: Editorial. CCS.
- PANIEGO, J.A. y LLOPIS, C. (1994). *Educación para la solidaridad*. Madrid: C.C.S.
- RICO, L. (1992). *La televisión, fábrica de mentiras*. Madrid: Espasa Calpe.
- SCHUTZENBERGER, A. (1979). *Introducción el role-playing*. Madrid: Morava.

Resumen

Los temas transversales, contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, entendiéndola como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y automáticamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir. Nuestro «Instituto» al pertenecer, al mismo tiempo al Ministerio de Educación y al de Defensa, y debido, también, a las características socioculturales de su entorno, ha elegido para trabajar en los temas transversales, los valores de la paz, la solidaridad y la tolerancia.

Palabras clave: Educación, Sistema de Valores, Paz, Solidaridad, Tolerancia.

Abstract

The education of moral and civic values is helped forward by the «*cross-curricular*» themes in a very special way. Taken this education as one aiming at bringing up people (either by drawing out their talents or putting in instruction) capable of building their own system of values in a rational and autonomous way and, based on them, also capable of facing up to reality in which it has fallen to their lot to live.

Our school belongs to both the Ministry of Education and the Ministry of Defense. Given this and due to the socio-cultural features of its environment, it has been agreed on those values of Peace, Solidarity and Tolerance to work on the aforementioned *cross-curricular* issue.

Key words: Education, Sistem of Values, peace, Solidarity, Tolerance.

Susana Montemayor Ruiz

Ignacio Jardón Arango

I.B. «Gran Capitán»

Pº de Los Melancólicos, 51

28005 Madrid